

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1031-01 que designa al señor Williams R. de Jesús Salvador, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Checa, con sede en Alemania.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1031-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Williams R. De Jesús Salvador, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Checa, con sede en Alemania.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1032-01 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1032-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Diego Guerra, queda designado Vicecónsul en Miami, Florida, Estados Unidos de América (creación).

ARTICULO 2.- La señora Joan Margarita Cedano G., queda ascendida a Consejera del Despacho del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- La señora Margarita Alfonseca Campusano, queda designada Secretaria de Primera Clase del Despacho del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1033-01 que designa a los señores Abdón Báez Almonte y Francisco del Villar Reyes, Auxiliar Consular y Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1033-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Abdón Báez Almonte, queda designado Auxiliar Consular en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Cándido Antonio Núñez Cordero.